



H. AYUNTAMIENTO TINUM 2015-2018

Administración Municipal 2015-2018

ARTICULO 9 A

INCISO A. La relación de los consejos o comités de consulta, o de vinculación con los sectores social y privado, así como los integrantes de los mismos.

CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TINUM, YUCATÁN. 2016

Unidad Administrativa responsable de poseer la información: Secretario Municipal

Titular de la unidad administrativa

C. JOSE LUIS PECH PUC
Secretario Municipal:



Titular de la UMAIP
C. JESUS ANTONIO CHAN CAAMAL

Jesus Antonio chan caamal

Fecha de generación del documento:

29 DE MARZO DE 2016

Fecha de actualización de la información:

20 DE DICIEMBRE DE 2016



**ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE TINUM, YUCATÁN.
2015-2018.**



En la localidad de Tinum, Municipio de Tinum, Yucatán, siendo las 19:00 horas del día Veintinueve del mes de Marzo del Dos Mil Dieciséis, de acuerdo a la convocatoria girada en los términos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, ambas en vigor, se dieron cita en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de este documento, con el objeto de llevar a cabo la sesión de la Asamblea Ordinaria del Consejo Municipal para el Desarrollo del Municipio de Tinum, Yucatán; la cual se llevó a cabo de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación del quórum necesario e instalación de la Asamblea con apego a la lista de asistencia.
3. Integración y Ratificación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tinum, Yucatán.
4. Informe de los recursos del FISM, FORTAMUN, acuerdos y compromisos del COPLADEMUN y elección del Vocal de Vigilancia.
 - 4.1. Intervención del Representante del Gobierno del Estado de Yucatán: Techo financiero para ejercicio fiscal 2016.
 - 4.2. Priorización de obras y acciones públicas municipales para el ejercicio fiscal 2016 con recursos del Ramo General 33.
5. Calendarización de las actividades del COPLADEMUN para el ejercicio fiscal 2016.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la asamblea.

Se iniciaron los trabajos correspondientes a esta Sesión de la Asamblea del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal con el pase de lista a cargo del **C. JOSE LUIS PECH PUC**, una vez comprobada la existencia del quórum necesario con apego a la lista de asistencia se procedió a instalar la Asamblea del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tinum, Yucatán.

Se procedió a dar cumplimiento al **TERCER** punto del Orden del Día, el **C. FELIPE DE JESUS CHAN YAM**, Presidente Municipal y del COPLADEMUN, señala que de acuerdo a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado, es atribución de los ayuntamientos conducir la planeación de desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales y que, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en su Título Tercero Capítulo IV Sección Primera del Sistema Municipal de Planeación dicta que los ayuntamientos organizarán un sistema municipal de planeación que garantice el desarrollo dinámico, integral, sustentable y equitativo *dirigido a propiciar el mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes* y que los instrumentos de planeación deberán ser armónicos con los relativos a los ámbitos estatal y federal.

Así también que la planeación constituye la base de la administración pública municipal, que será integral, participativa, a largo plazo y tiene como sustento el sistema de planeación democrática, previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado, en la Ley Estatal de Planeación y en la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado.

Este H. Ayuntamiento conduce y continuará conduciendo sus actividades de manera planeada y programada, en coordinación con los demás órdenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de población; y reglamentará las bases que establecen las leyes señaladas para integrar el sistema municipal de planeación, por ello la creación de este Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio, COPLADEMUN, y para establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias.

El COPLADEMUN es un organismo público municipal cuyas funciones primordiales son las de promover y coadyuvar en la formulación, actualización instrumentación y evaluación de los proyectos, programas y



**ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE TINUM, YUCATÁN.
2015-2018.**



planes municipales de crecimiento y desarrollo; actúa como elemento de integración desde su acción local, de los esfuerzos conjuntos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal de los procesos de planeación, programación, evaluación e información, así como la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, alentando y propiciando la colaboración de la sociedad en una extensión del esfuerzo complementario de las tres instancias de gobierno, que suman recursos y acciones entorno a propósitos comunes sin desatender las particularidades que el propio municipio demande, de tal forma que el Consejo de Planeación para el Municipio de Tinum, Yucatán, se integra de la siguiente forma:

- I. El Presidente Municipal en su carácter de Presidente del COPLADEMUN.
- II. Un Secretario Técnico que será designado por el Presidente Municipal de entre los regidores, directores o ciudadanos con presencia y reconocimiento social en el municipio.
- III. Los Regidores.
- IV. Los miembros de la administración pública municipal que determine el Presidente Municipal y que participarán con voz pero sin voto.
- V. Los representantes de las dependencias y entidades de los gobiernos Estatal y Federal cuyas oficinas estén ubicadas en el municipio.
- VI. Los legisladores locales interesados en el desarrollo del municipio.
- VII. Los Comisarios y Subcomisarios municipales, cuyo voto global no rebase el número total de regidores.
- VIII. La representación de los grupos y organizaciones sociales y civiles del municipio, entre las que necesariamente se incluirá las representativas de la Etnia Maya.
- IX. Grupos y organizaciones sociales invitadas a participar por el Presidente Municipal en su carácter de Presidente del COPLADEMUN, las cuales participan con voz pero sin voto.

Con esto que, el COPLADEMUN de TINUM, YUCATAN, queda integrado y ratificado por:

- I. El Presidente Municipal en su carácter de Presidente del COPLADEMUN: el **C. FELIPE DE JESUS CHAN YAM.**
- II. Un Secretario Técnico: el **C. LUIS ALBERTO CONTRERAS SANABRIA.**
- III. Los Regidores:
 - **C. JOSE LUIS PECH PUC, SECRETARIO MUNICIPAL Y REGIDOR DE GOBIERNO.**
 - **C. WILLIAM ORLANDO BRICEÑO CARRILLO, SÍNDICO MUNICIPAL.**
 - **C. MISAEL RICARDO PAT TUN, REGIDOR DE SERVICIOS PUBLICOS Y CULTURA.**
 - **C. LORENA DEL SOCORRO CAAMAL MOO, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA.**
 - **C. KARLA ROLDAN AVILA, REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.**
 - **C. CINTIA NEFERTITI KOO KU, REGIDORA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.**
 - **C. GREGORIA CAUICH, REGIDORA DE SALUD Y ECOLOGIA.**
 - **C. DANIEL DE JESUS POOT CAAMAL, REGIDOR DE EDUCACION.**
 - **C. CAMILO DE LELIS CAN Y MIS, REGIDOR DE PANTEONES.**
 - **C. MARIA ROSALVA MEX TUN, REGIDORA DE DEPORTES.**
- IV. Los miembros de la administración pública municipal que participarán con voz pero sin voto:
 - **LIC. CARLOS ABRAHAM HERRERA CISNEROS. DIRECTOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL.**
 - **LIC. RENAN ALEXIS CRUZ CARRASCO. DIRECTOR JURIDICO.**
 - **C. LUIS ANTONIO BRICEÑO GARCIA. DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS.**
 - **C. LUIS ALBERTO CONTRERAS SANABRIA. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.**
 - **C. CHRISTIAN IVAN MARIN TUN. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.**
 - **C. DR. HERVERTO MENDEZ MENDEZ, DIRECTOR DE SALUD.**



**ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE TINUM, YUCATÁN.
2015-2018.**



- C. RAFAEL RODRIGO ORLANDO CAT BUENFIL, DIRECTOR DE TURISMO.
 - C. YAMELLY DEL CARMEN NAHUAT CIME, DIRECTORA DE CULTURA Y DEPORTE.
 - C. JOSE INES UITZIL KUMUL, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO.
 - C. ROAMI ABIRAM MEX EK, DIRECTOR DE TRANSPORTE.
 - C. MARGARITA BURGOS TUN, DIRECTORA DEL DIF.
 - C. MARIA SUSANA KU CAUICH, PRESIDENTA DEL DIF.
 - C. JUAN MANUEL BRICEÑO FLORES, DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL.
 - C. ROBERTO IVAN PACHECO ARANDA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.
 - C. FELIPE DE JESUS ARCE SANCHEZ, DIRECTOR DE EDUCACION.
- V. Los Comisarios y Subcomisarios municipales, cuyo voto global no rebase el número total de regidores:
- C. JOSE MARIA COCOM BALAM, COMISARIO DE SAN FRANCISCO EL GRANDE, TINUM, YUCATAN.
 - C. JESUS NOH MEX, COMISARIO DE TOHOPKU, TINUM, YUCATAN.
 - C. LIGIA TOMASA SUASTE NOVELO, COMISARIO DE SAN FELIPE, TINUM, YUCATAN.
 - C. JAVIER CEN UCAN, COMISARIO DE SAN FELIPE NUEVO, TINUM, YUCATAN.
 - C. CANDELARIO PERERA TEH, COMISARIO DE XCALAKOOP, TINUM, YUCATAN.
 - C. MIGUEL ANTONIO MEX PAT, COMISARIO DE PISTE, TINUM, YUCATAN.
 - C. NESTOR OSVALDO PUC BALAM, COMISARIO DE LOOP-XUL, TINUM, YUCATAN.
 - C. LEONARDO MIS CAN, COMISARIO DE CHENDZONOT, TINUM, YUCATAN.
- VI. Los representantes de las dependencias y entidades de los gobiernos Estatal y Federal con injerencia en el municipio:
- ING. RICARDO MENDEZ IRABIEN. COORDINADOR REGIONAL DEL INDERM.**
- VII. La representación de los grupos y organizaciones sociales y civiles del municipio:
- C.FELICIANO CANUL COHUO**, representante de la etnia Maya, debidamente asistido por el **C. JOSE INES UITZIL KUMUL**, en su calidad de traductor;
- C.ANGEL ADALIO MONTERO RIVERO**, REPRESENTANTE DE GUIA DE TURISTAS.
- C. ROBERTO PEREZ GARCIA**, REPRESENTANTE DE HOTELEROS.
- C. WILBERT SERRANO MEX**, REPRESENTANTE DE ARTESANOS.

En atención al **CUARTO** punto del Orden del Día, el Presidente del **COPLADEMUN** del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun) informó que al municipio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016, le fue asignada la cantidad de **\$14,031,300.26 (son: Catorce Millones Treinta y un Mil Trescientos Pesos 26/100 Moneda Nacional)** que de acuerdo al Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se destinará exclusivamente al financiamiento de obras y acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente sectores de población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

Se dispondrá de hasta un 2% del Fondo para la realización de un programa de desarrollo institucional convenido con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Estado; adicionalmente se podrá destinar hasta el 3% de estos recursos para ser aplicados como gastos indirectos a obras.

Respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal se asignó para el ejercicio fiscal 2016 la cantidad de **\$6,296,949.69 (son: Seis Millones Doscientos Noventa y Seis Mil Novecientos Cuarenta y**



**ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE TINUM, YUCATÁN.
2015-2018.**



Nueve Pesos 69/100 Moneda Nacional) dando prioridad al cumplimiento de obligaciones financieras y a la seguridad pública.

Acto seguido se solicitó a los presentes que a voluntad propia se elija al Vocal de Control y Vigilancia, quedando electo el **C. LUIS ALBERTO CONTRERAS SANABRIA**, quien tendrá la tarea de vigilar y dar seguimiento de los proyectos aprobados, para que se realicen y terminen de acuerdo al expediente técnico. Como siguiente punto del orden del día se concede el uso de la palabra al Representante del Gobierno del Estado, el **ING. RICARDO MENDEZ IRABIEN**, quien luego de agradecer manifestó que este Coplademun es un organismo que crea espacios de acercamiento del gobierno a la sociedad para que participe en las decisiones y en seguimiento de las obras y acciones de beneficio de la comunidad y que deben observarse y dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social publicados en el Diario Oficial el 14 de febrero de 2014, así como las modificaciones publicadas en el mismo órgano de difusión de fechas 25 de Mayo de 2014 y 12 de Marzo de 2015.

Remarcó que la Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal del 09 de diciembre de 2013 ya entró en vigor a partir del 01 de enero de 2014 y establece una nueva metodología y procedimientos para la distribución de los recursos alineada a la medición de la pobreza multidimensional y es obligatoria para la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; así también señaló que ya se ha informado y capacitado a las autoridades municipales respecto al Catálogo del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS) General y al establecimiento de los formatos del Expediente Técnico de Proyectos Especiales con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM). Por lo anterior señaló que las obras que este municipio realice con los recursos del Ramo General 33 deberán estar apegados a las nuevas disposiciones de la Secretaría de Desarrollo Social.

El Presidente del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun) inició la apertura de las propuestas de las obras, para realizarse en este ejercicio fiscal 2016, las cuales se enlistaron y fueron sujetas a votación mayoritaria para su priorización aclarando que la ejecución de las mismas dependerá del monto asignado al municipio y a la aprobación del Cabildo.

A continuación se presenta la relación de obras priorizadas:

NUM	ACTO, ACCIÓN U OBRA	MEDIDA O CANTIDAD	UBICACION
1	DOMOS DEPORTIVOS	4	TINUM PISTE
2	AMPLIACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD	3	PISTE
3	CREACIÓN Y SANEAMIENTO DE RELLENOS SANITARIOS (BASURERO MUNICIPAL)	3	TINUM XCALACOOB
4	CONSTRUCCIÓN DE COBAY PLANTEL PISTE	1	PISTE



**ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE TINUM, YUCATÁN.
2015-2018.**



5	REMODELACIÓN DE BASUREROS MUNICIPALES	2	PISTE SAN FRANCISCO
6	PROYECTOS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	1	PISTE
7	REMODELACIÓN Y AMUEBLAR LA CASA DE LA CULTURA	1	PISTE
8	REMODELACIÓN CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO	2	PISTE XCALACOO
9	CREACIÓN DE PARQUES INFANTILES	3	PISTE TINUM
10	UNIDAD DEPORTIVA	1	PISTE
11	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA	3.5 KM	LOOPXUL
12	CREACIÓN DE COCINAS COMUNITARIAS	2	TOHOPKU LOOPXUL
13	CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS DE AUTOBUSES	3	PISTE XCALACOO TINUM
14	REPARACIÓN DE PARQUES EXISTENTES DEL MUNICIPIO	5	PISTE TINUM SAN FRANCISCO



ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE TINUM, YUCATÁN.
2015-2018.



			TOHOPKU XCALACOOP
15	IMPLEMENTACIÓN DE WIFI EN EL PARQUE PRINCIPAL	1	PISTE
16	REMODELACIÓN DEL COBAY PLANTEL TINUM	1	TINUM
17	ANTENA DE RADIO COMUNICACIÓN	1	TINUM
18	REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL UBR DEL DIF	1	PISTE
19	CREACIÓN DE DEPENDENCIAS ALTERNAS DIF	4	TINUM XCALACOOP SAN FRANCISCO
20	CREACIÓN DE CAMPO DE FUT SOCCER	2	XCALACOOP TOHOPKU
21	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA	10 KM	PISTE XCALACOOP SAN FRANCISCO TINUM
22	CONSTRUCCIÓN DE EXPO FERIA	1	PISTE
23	OBRA CIVIL CREACIÓN DE BAÑOS A VIVIENDAS	100	(MUNICIPIO)



ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE TINUM, YUCATÁN.
2015-2018.



24	REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS	5	(MUNICIPIO)
25	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	5 KM	(MUNICIPIO)
26	NOMENCLATURA DE CALLES Y AVENIDAS	2	PISTE TINUM
27	CREACIÓN DE POZOS PLUVIALES	40	(MUNICIPIO)
28	REMODELACIÓN DE LA PRINCIPAL ENTRADA A CHICHEN ITZA	1 KM	PISTE
29	RESCATE DE EDIFICIOS HISTÓRICOS	2	PISTE TINUM
30	REMODELACIÓN DE CORREDORES BASARES Y MERCADOS	3	XCALACOO SAN FRANCISCO TINUM
31	CREACIÓN DE EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	2	PISTE TINUM
32	REMODELACIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO COMUNITARIO	1	PISTE
33	CREACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PANTEONES	2	PISTE TOHOPKU

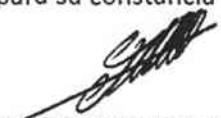


**ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE TINUM, YUCATÁN.
2015-2018.**



34	CONSTRUCCION DE VIVIENDA, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO, PARA USUARIOS E ESCASOS RECURSOS	40	TOHOPKU LOOPXUL
35	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	5	PISTE XCALACOOOP SAN FRANCISCO TOHOPKU XCALACOOOP
36	CONSTRUCCION DE BAÑOS ECOLOGICOS RURALES	50	LOOPXUL TOHOPKU XCALACOOOP

Como **QUINTO** punto se tuvo Como sexto punto se tuvo la participación nuevamente del Representante del Gobierno del Estado recalcando la importancia de dar tiempos y espacios para el seguimiento de la correcta aplicación de los recursos por lo que la planeación es una herramienta que facilita dicha labor; acto seguido comentó acerca de lo necesario de calendarizar las actividades del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun) en este ejercicio fiscal, a lo que el Presidente del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun) propuso sesionar ordinariamente al menos una vez cada 3 meses y que se considera importante el establecer grupos de trabajo cuando éstos sean requeridos en el ejercicio de la función, se somete a consideración de los presentes y se acuerdan que las fechas y sedes de las siguientes sesiones ordinarias de este Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun) son: SEGUNDA SESION ORDINARIA EL DIA 24 DE JUNIO DE 2016 A LAS 19:00 HORAS EN EL PALACIO MUNICIPAL DE TINUM, YUCATAN. Y no habiendo otro punto que tratar se procedió a la clausura de esta Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tinum, Yucatán, siendo las 21:00 horas del día de su inicio firmando para su constancia y al calce todos los que en ella intervinieron y se anexa la lista de asistencia.


C. FELIPE DE JESUS CHAN YAM.
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE COPLADEMUN.


C. JOSE LUIS PECH PUC.
SECRETARIO MUNICIPAL Y REGIDOR DE GOBIERNO.



ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE TINUM, YUCATÁN.
2015-2018.



[Firma]
C. WILLIAM ORLANDO YBRICENO CARRILLO.
SINDICO MUNICIPAL.

C. MISAEL RICARDO PAT TUN.
REGIDOR DE SERVICIOS PUBLICOS Y CULTURA;

[Firma]
C. LORENA DEL SÓCORRO CAAMAL MOO.
REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA.

[Firma]
C. KARLA ROLDAN AVILA.
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

[Firma]
C. CINTIA NEFERTITI KOO KU.
REGIDORA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.

Gregoria Cauch
C. GREGORIA CAUICH.
REGIDORA DE SALUD Y ECOLOGIA.

[Firma]
C. DANIEL DE JESUS POOT CAAMAL.
REGIDOR DE EDUCACION.

Camilo de Levis Can Mis
C. CAMILO DE LELIS CAN Y MIS.
REGIDOR DE PANTEONES.

Maria Rosalva Mex Tun
C. MARIA ROSALVA MEX TUN.
REGIDORA DE DEPORTES.

[Firma]
C. JOSE MARIA COCOM BALAM.
COMISARIO DE SAN FRANCISCO EL GRANDE, TINUM, YUCATAN.

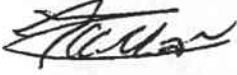
[Firma]
C. JESUS NOH MEX.
COMISARIO DE TOHOPKU, TINUM, YUCATAN.

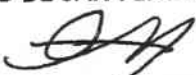


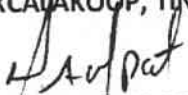
ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE TINUM, YUCATÁN.
2015-2018

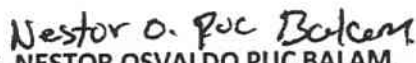


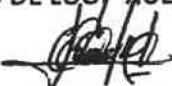

C. LIGIA TOMASA SUASTE NOVELO.
COMISARIO DE SAN FELIPE, TINUM, YUCATAN.


C. JAVIER CEN UCAN.
COMISARIO DE SAN FELIPE NUEVO, TINUM, YUCATAN.


C. CANDELARIO PERERA TEH.
COMISARIO DE XCALAKOOP, TINUM, YUCATAN.


C. MIGUEL ANTONIO MEX PAT.
COMISARIO DE PISTE, TINUM, YUCATAN.


C. NESTOR OSVALDO PUC BALAM.
COMISARIO DE LOOP-YUL, TINUM, YUCATAN.


C. LEONARDO MIS CAN.
COMISARIO DE CHENDZONOT, TINUM, YUCATAN.


LIC. CARLOS ABRAHAM HERRERA CISNEROS.
DIRECTOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL.


LIC. RENAN ALEXIS CRUZ CARRASCO.
DIRECTOR JURIDICO.


C. LUIS ANTONIO BRICEÑO GARCIA.
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS.


C. LUIS ALBERTO CONTRERAS SANABRIA.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.



C. CHRISTIAN IVAN MARIN TUN.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.




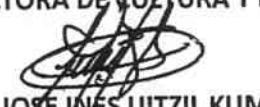
ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE TINUM, YUCATÁN.
2015-2018.




DR. HERVERTO MÉNDEZ MÉNDEZ.
DIRECTOR DE SALUD.

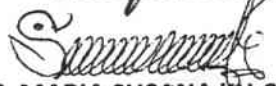

C. RAFAEL RODRIGO ORLANDO CAT BUENFIL.
DIRECTOR DE TURISMO.



C. YAMELÍ DEL GARMEN NAHUAT CIME.
DIRECTORA DE CULTURA Y DEPORTE.



JOSE IVÉS UITZIL KUMUL.
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO.


C. ROAMI ABIRAM MEX EK.
DIRECTOR DE TRANSPORTE.


C. MARGARITA BURGOS TUN.
DIRECTORA DEL DIF.


C. MARIA SUSANA KU CAUICH.
PRESIDENTA DEL DIF.


C. JUAN MANUEL BRICEÑO FLORES.
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL.


C. ROBERTO IVAN PACHECO ARANDA.
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO.



ING. RICARDO MÉNDEZ IRABIEN.
COORDINADOR REGIONAL DEL INDERM.

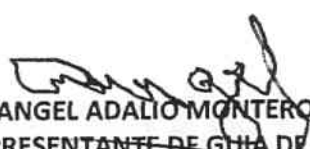
C. FELICIANO CANUL COHUO.
REPRESENTANTE DE LA ETNIA MAYA.




ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE TINUM, YUCATÁN.
2015-2018.




C. FELIPE DE JESUS ARCE SANCHEZ.
DIRECTOR DE EDUCACION.


C. ANGEL ADALIO MONTERO RIVERO.
REPRESENTANTE DE GUIA DE TURISTAS.

C. ROBERTO PEREZ GARCIA.
REPRESENTANTE DE HOTELEROS.


C. WILBERT SERRANO MEX.
REPRESENTANTE DE ARTESANOS.